



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000726-01

*Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, relativa a medidas de apoyo a la empresa Embutidos Rodríguez, S. L., para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000725 a PNL/000729.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, CIUDADANOS Y MIXTO (IUCyL-EQUO y UPL) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

### ANTECEDENTES

EMBUTIDOS RODRÍGUEZ, S. L., es una empresa familiar con una tradición de más de 90 años en la elaboración de embutidos de calidad y de productos cárnicos de porcino.

Situada en la comarca leonesa de La Bañeza, donde se dan unas excelentes condiciones climáticas para la curación de las distintas carnes, sus embutidos están muy considerados por clientes de toda España.

Partiendo de ejemplares de porcino, EMBUTIDOS RODRÍGUEZ realiza una elaboración al estilo tradicional de jamones, cecinas y embutidos, con curación en secaderos naturales y bodegas para obtener productos que gozan de reconocimiento por su aroma y sabor.



Embutidos Rodríguez, S. L., forma parte de las empresas señeras de la industria agroalimentaria de Castilla y León.

La industria agroalimentaria es el sector más relevante de la industria de Castilla y León. Dentro de este sector, el subsector cárnico es a su vez el que reviste mayor importancia, tanto por su volumen de facturación como por el empleo generado.

El pasado sábado día 21 de mayo de 2016, un incendio ha arrasado la inmensa mayoría de las instalaciones que Embutidos Rodríguez mantiene en la localidad de Soto de la Vega, lo que irremediablemente determina construir de nuevo la planta para recuperar en el futuro su actividad.

De la empresa dependen en torno a 400 empleos, de los cuales alrededor de 280 trabajaban en las instalaciones calcinadas. Nos encontramos, por tanto, con un siniestro de innegables repercusiones económicas (la facturación actual se situaba en torno a los 120 millones de euros) y efectos sociales sobre un gran número de familias afectadas en la Comarca Leonesa de La Bañeza. También se ha visto afectada una parte importante de productores del sector agropecuario de nuestra Comunidad que son proveedores de materias primas de esta importante industria.

En consecuencia, la sociedad de Castilla y León tiene que reaccionar ante este tipo de situaciones. Por eso, creemos necesario instar a los poderes públicos a apoyar con las medidas oportunas que faciliten la recuperación, en el menor tiempo posible, de la capacidad productiva de la planta y permitan mantener la actividad y el empleo de todos los trabajadores de Embutidos Rodríguez, S. L.

Las Cortes de Castilla y León, mediante Resolución aprobada por unanimidad por la Comisión de Economía y Hacienda el 26 de febrero de 2016, instó a la Junta de Castilla y León a plantear al Patronato de la Fundación Anclaje-FAFECYL, la modificación del Protocolo de actuación ante empresas en crisis, para ampliar el mismo a las empresas que se encuentren en los supuestos de fuerza mayor, tal como se definen en la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto Ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo. El objeto de esta Resolución es poder dar respuesta rápida a estas situaciones de crisis con los instrumentos existentes.

Pero con independencia de las actuaciones que sea necesario llevar a cabo en el futuro inmediato, las Cortes de Castilla y León entienden que resulta también conveniente manifestar su respaldo a la respuesta de urgencia que el Ejecutivo de la Junta de Castilla y León ha decidido para hacer frente a los primeros efectos del siniestro.

Siendo, por tanto, un objetivo común de Castilla y León proporcionar el apoyo, el compromiso y la adecuada respuesta a siniestros que comprometen nuestra actividad laboral y económica, así como el futuro de nuestro tejido industrial, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en colaboración con la Fundación Anclaje-FAFECYL, en aquellas cuestiones que le puedan competir, se adopten las siguientes medidas:**

**1) Apoyar a la empresa Embutidos Rodríguez, S. L., con todos los medios técnicos, administrativos y financieros, que resulten necesarios para facilitar a la**



**empresa el mantenimiento de su capacidad productiva en Soto de la Vega, así como para la recuperación de su plena actividad al mismo nivel que antes del incendio, todo ello en el menor tiempo posible.**

**2) Apoyar a los trabajadores y en especial al personal autónomo para que, mientras se recupera la actividad normal de la empresa, el impacto de esta crisis sobre su situación económica, personal y familiar, sea el menor posible.**

**3) Buscar fórmulas de apoyo a los proveedores de nuestra Comunidad de materias primas y auxiliares, hasta el momento en que se recupere la actividad productiva en las futuras instalaciones de Soto de la Vega.**

**4) Solicitar al Gobierno de España que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, adopte en su ámbito competencial todas las medidas que puedan facilitar la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa Embutidos Rodríguez, además de aquellas otras que ayuden a mitigar el impacto de esta crisis sobre la situación de los trabajadores".**

Valladolid, 26 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,  
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ PARLAMENTARIO MIXTO (IUCyL-EQUO),  
Fdo.: José Sarrión Andaluz

EL PORTAVOZ GRUPO MIXTO UPL,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero